

# El Progreso de Asturias

Año III—Número 486

OVIEDO.—Viernes 24 de Julio de 1903

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» » » año.	35	»

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1 bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONÓMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO

OVIEDO

## ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

## La dictadura del proletariado

Son muchos los que ven en el movimiento socialista un movimiento anti-liberal. Mientras al anarquismo se le considera como el continuador del liberalismo en la historia, téngase que las fórmulas en apariencia ultra-radicales del socialismo impliquen una regresión al Estado absorbente y monstruoso que soñara Hobbes, el filósofo del despotismo monárquico.

Contra esta prevención, que ellos estiman desprovista en absoluto de fundamento, protestan enérgicamente los socialistas. Buena parte de la literatura socialista de estos últimos años tiene por objeto demostrar que, lejos de existir antagonismo alguno entre el liberalismo histórico y el movimiento socialista contemporáneo, es éste la lógica y natural consecuencia de aquél. Rectificando en este punto ideas de Marx, para quien el movimiento obrero en general es, en último término, un producto de la revolución industrial, Bernstein sostiene que «el movimiento socialista moderno, cualquiera que sea su explicación teórica, es, de hecho, el producto de la influencia de las concepciones jurídicas engendradas por la revolución francesa, y por ella generalizadas, sobre el movimiento de los salarios y del tiempo de trabajo de los obreros industriales.» En opinión de Bernstein, el socialismo es el «heredero legítimo» del liberalismo en cuanto movimiento histórico universal. Por su parte, Juan Jaurés, el eminente orador, afirma que «socialismo» y «libertad» son sinónimos. Y un distinguido socialista francés de la escuela de Malón, Eugenio Fournière, examinando en sus diversos aspectos este importante problema en su apreciable *Essai sur l'individualisme*, manifiesta rotunda y terminantemente que «la oposición del socialismo y del individualismo pertenece a la categoría de esas generalizaciones metafísicas que son

la capa con que orgullosamente se cubre nuestra ignorancia.»

Hay, sin embargo—aparte la filiación hegeliana de Marx, el modo cómo en Marx, muy a pesar suyo, se refleja la manera especial hegeliana de considerar a la sociedad y al Estado, tan diferente de la del liberalismo postkantiano; y aparte el hecho importantísimo de aquellas luchas entre Marx y Bakounine, cuya terminación señala el triunfo de la política autoritaria impuesta al socialismo continental por los autores del *Manifiesto comunista*—hay, sin embargo, en el orden de aspiraciones que el socialismo representa una que difícilmente puede hallar justificación en las tendencias e ideas del liberalismo. Me refiero a la famosa *dictadura del proletariado*, término según Marx y sus discípulos del movimiento socialista en cuanto movimiento de clase.

Quiero suponer que esa dictadura es posible. Doy por hecho que el proletariado, en un momento determinado de su evolución, se halla en condiciones de reemplazar a la burguesía y se hace cargo del poder. Concedo que el proletariado, en cuanto tal proletariado, es capaz de ejercer funciones de dirección y de gobierno. Admito que una tal dictadura pueda ser fecunda en bienes para el mayor número. Mas ¿sería eso liberal? ¿No es la democracia lo forma política del liberalismo? ¿Puede ser democrática una dictadura, y, sobre todo, una *dictadura de clase*?

Los que con tal dictadura sueñan no son liberales, no son demócratas. Aún cuando el dictador es un héroe y en él se da la más alta representación de su sociedad y de su tiempo, aún ejercida, en nombre de todos los intereses, merced a una tácita investidura popular, la dictadura es odiosa. Ejercida en nombre de una clase, de sus particulares intereses, contra las demás clases sería la más aborrecible de cuantas formas de tiranía registra la historia. Sería una brutal regresión a los tiempos de opresión y de envileci-

miento en que la redentora doctrina liberal ni siquiera había sido formulada. El mismo Bernstein, discutiendo sobre este importante extremo, dice: «El ideal de la *dictadura de clase* forma parte de una *civilización anterior*, y, aun sin hablar de su eficacia y de la posibilidad de su realización, sólo el hecho de hacer creer que el paso del régimen capitalista al socialista debe necesariamente efectuarse según procedimientos propios de una época en que no se conocía ni nuestros actuales medios de propaganda ni nuestros regímenes parlamentarios y representativos, sólo este hecho, repito, indica una reacción que sólo puede explicarse por una suerte de atavismo político.»

ALVARO DE ALBORNOZ.

## A pluma y á pelo

Con motivo de la muerte del Papa, García Alix ha dictado órdenes para que nos pongamos tristes durante tres días.

Y, como es lógico, los gobernadores obedecieron á su jefe y mandaron suspender los espectáculos públicos. Pero ¿no habíamos convenido en que aquí somos todos católicos? ¿Para qué, pues, suspender los espectáculos?—Nuestro catolicismo y nuestro amor al Papa muerto, bastaría para retraernos de toda diversión, así se nos ofreciera en espectáculo la *Bella Chiquita*, que hizo las delicias de los nobles correligionarios de García Alix y demás *luises*.

De todo ello se desprende que estos beatos gobernantes ni en su mismo catolicismo creen. Siempre la hipocresía acompañando á la violación del derecho ageno.

Estos liberalotes son atroces; pero ¡buena zorra les propina *El Carbayón* de ayer!

Así dice en su artículo de fondo: «Téngase presente que es un verdadero disparate, eso de discurrir sobre

porque el esclavo venía á postrarse á los pies de la Iglesia.

Y nada más, porque como en definitiva no ha de tener finalidad práctica este debate y vendrá su ocasión, cuando, bien por vuestra iniciativa (*dirigiéndose á los diputados que forman el grupo del Sr. Canalejas*) que constituye una obligación de honor, bien por la nuestra, se presente un proyecto de ley de Asociaciones, basta con que yo haya apoyado este criterio al cual habrá de responder nuestra consideración respetuosa con toda confesión religiosa, devota de la regla inflexible de la justicia.

## La cuestión social

Conforta el ánimo, señores diputados, cuando se va como yo, doblando la cumbre de la vida, y vuelvo la vista á lo que ¡ah! pasó hace treinta años, me levanta yo en estos asientos á defender teorías que se estimaban entonces como abominable socialismo, y que en el decurso de unos cuantos lustros, han llegado á ser hasta patrimonio universal.

En ellas comulgó mi querido amigo el Sr. Romero Robledo, que viene á sustentar ese principio si bien por medio de una gradual evolución de la propiedad bajo principios de justicia. (*Risas y rumores.*)

El Sr. Romero Robledo con ese inagotable gracejo, que á título de paisano yo le envidio, llamaba su correligionario al Sr. Anglés, por lo que el Sr. Anglés había sostenido en esta propia Cámara.

(El Sr. Romero Robledo: Porque espero convencerle.)

Como no es posible en el proceso de la historia hacer retroceder el curso de las ideas, acaso pueda esperar el Sr. Anglés á que el paso lento y moderado del Sr. Romero Robledo llegue hasta el punto de incorporarse con él; lo que es esperar á que el Sr. Anglés retroceda, eso es imposible.

Yo digo, señores diputados, abreviando la molestia, que todo aquello que sostuve cuando aún era joven defendiendo la internacional de trabajadores, todo eso lo confirmo en la hora

la elección del Sumo Pontífice, como si se tratara del jefe de una Sociedad humana.... El no ver en el Cónclave más que una agrupación de hombres y en el elegido más que un favorecido por mayor número de sufragios, es un error muy grande, y, si se trata de católicos, es una aberración incomprensible.»

Y más adelante:

«Es un despropósito hablar de esa institución divina con criterio humano.»

Muy bien. Ahora veamos como el mismo *Carbayón* habla en su segunda plana de esa institución divina:

«Ya ganado mucho terreno y adquiere consistencia la candidatura del cardenal Di Pietro.»

Así, ni más ni menos que si se tratara del presidente de una República.

¿O es que en el modo de ganar terreno y adquirir consistencia la candidatura de Di Pietro, ya intervino el Espíritu Santo?

¡Válgame Dios! Pero ¿no sabe *El Carbayón* que es un despropósito hablar del Papa con ese criterio humano y cuasi electoral?

¡Ah, hombres de poca fe!

Conviene la mayor parte de la prensa en que la crisis ministerial se resolvió á la usanza de aquellas en que intervenían las camarillas palaciegas de Isabel II.

Pero á *El Imparcial* le parece de perlas la crisis y la reputa como la más parlamentaria de cuantas hubo durante la Restauración.

¡Claro! La opinión de *El Imparcial* tiene nombre de Gasset.

Y como Gasset es ministro, gracias á la crisis camarillesca.... ¡Velay!

Ahora, ya se sabe por qué Santiago Alba, aquel revolucionario *feroche* que anduvo engañando á las clases agricultoras y mercantiles, consideraba compatible la monarquía con la regeneración de la patria.

El muy pícaro pensaba enterrar el programa de Zaragoza en la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros.

Por algo decía Alba que era independiente.

presente, agregando las nuevas razones que el progreso de la ciencia y la evolución de las condiciones sociales han venido adicionando.

Vemos en todo el orden de los ideales humanos y del entusiasmo que la ciencia presente ha consolidado en el orden de la física, como en el propio orden de la psicología, vemos también en el orden de la evolución social, de la afirmación de principios positivos, mediante los cuales se llega á esta consecuencia lógica y fundamental: la de que los frutos son frutos del trabajo en la encarnación del capital, y como el capital procede siempre de procesos del trabajo, en definitiva por ley indeclinable de la realidad, el trabajador es el regulador de este orden.

Podremos ir precipitadamente ó á paso lento, esa es la obra del Estado, ese es el criterio oportunista; de esta suerte se sirve por igual al derecho que prepara el advenimiento de mayores intereses á las generaciones futuras y la posesión legítima de aquellos que disfrutaban las presentes. En ese sentido se orientará siempre mi acción; pero comienzo por plantear una cuestión previa; eso no lo podemos hacer, no conviene que lo hagamos nosotros, representantes de las clases que vienen del Estado llano, con razón llamadas burguesas; es menester que eso lo hagamos en esfuerzo común, poniendo inspiraciones superiores de justicia, los obreros y nosotros.

Y por eso es necesario, afirmado ya el sufragio universal, que se franqueen esas puertas á los representantes del trabajo; y por eso será un honor penoso para el partido republicano el haber sido el primero que ha traído aquí un representante de la clase obrera. (*Rumores.*)

Cooperad en esta obra que toca al procedimiento con nosotros... Si duda hubiera suscitado mi aserto, yo lo explicaré. (*Denegaciones.*)

Cooperad con nosotros á hacer que la ley permita el advenimiento del cuarto estado al ejercicio de los derechos políticos para que en ella infunda su inspiración, su sana, su vigorosa inspiración el que no esté pervertido por el egoísmo, el que no esté gastado

Independiente sujeto á la descomposición que dijo el marqués de Albaida.

Por de pronto, ya se quedó Alba sin la primera sílaba y resulta *dependiente*; en cuanto se promueva otra crisis, quedará *pendiente*; y quién sabe si después quedará reducido á la categoría de *diente*.

Ni eso debían dejarle en la boca los contribuyentes á quienes vino engañando durante años.

En un artículo titulado «La educación pide subordinación» que publica un periódico carlista, leo:

«....Es menester que cada uno temple y toque su instrumento de modo que se sume ó armonice con los demás; y es preciso también que todos sepan leer y tocar la pieza, y que al efecto, se sometan á la dirección de uno que lleve la batuta.»

Dicho esto en el periódico carlista, es muy sospechoso.

Y así como Villaverde dijo que no conviene abusar de la historia, creo yo que tampoco conviene abusar de los símiles.

Porque ¿qué tiene que ver el que cada uno «temple y toque su instrumento» con la educación?

Estos carlistas son terribles.

## Graves sucesos en Aller

Ha llegado el momento tan temido y por nosotros pronosticado más de una vez, siempre que tratamos del ya gravísimo conflicto de los pastos de Aller.

Aquel Ayuntamiento desprestigiado, odiado de casi todos los pueblos que abominan del feroz caciquismo que los explotó y engañó, es el culpable de cuanto sucede y de lo que sucederá muy pronto, si un espíritu de justicia y de equidad no sustituye á las arbitrariedades, á las usurpaciones á los atropellos perpetrados ó consentidos por los que vienen monopolizando la administración de aquel infortunado concejo.

Como siempre hacen las autoridades desprestigiadas y los siervos del

por la degradación de ideales caducos y que con nosotros contribuya para ir preparando y facilitando esta reorganización de la propiedad en el sentido y en el camino que reclaman de consuno el trabajo que lo crea y la virtud que lo consagra.

## La defensa nacional

En aquella cuestión que con tantos tan patrióticos y viriles formulara aquí el Sr. Maura, como si quisiera, previendo ó sabiendo que va á transformarse la Constitución de ese gobierno, quedarse con esa bandera que es simpática á todo el país, que ha de ser benévola acogida por el instituto armado á que se refiere, requería el señor ministro de la Gobernación la opinión de todos los representantes de la Cámara para que dijésemos, salvo aquellas condiciones en que se ha de mantener la integridad de nuestro crédito, si estábamos dispuestos á hacer el sacrificio necesario para proveer á la Patria, como cosa de suprema urgencia, de una marina, sin la cual quedábamos indefensos ante las contingencias de lo porvenir.

Aquella cuestión ha perdido toda su importancia de momento. En estas cordiales relaciones en que conviven los ministros teniendo diverso criterio, el señor presidente del Consejo de ministros, después de preparar grandes coronas de merecidas flores á las grandes dotes del ministro de la Gobernación, parecía como que se pultaba á su señoría en la propia fosa en que había de quedar enterrado el proyecto de la escuadra, que no cabe ciertamente traer á un Parlamento en las condiciones de acción á que el Parlamento ha de corresponder, cuando ese proyecto se aplaza nada menos que para cuando se liquide el futuro presupuesto.

Pero sea de ello lo que quiera, esta minoría republicana que siente exigencias y estímulos más apremiantes que los de ese estéril y rítoro imperio del señor ministro de la Gobernación, ha de decir lo que piensa, no respecto de eso, que es un término del total problema, sino respecto del

(A la vuelta)

## DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

### DISCURSO DEL SR. SALMERÓN

(Continuación)

posibilidad, sin que abandonéis el depósito sagrado que se os ha encomendado, de resolver por un decreto concordado lo que concierne á las comunidades religiosas. Se necesita tener entendimiento de jesuita para poder entender que donde el Concordato ha dicho que era potestad de los gobiernos establecer los tres órdenes religiosos vaya á entenderse que lo ha de hacer no por la ley del número, ni lo taxativo del precepto, sino creando tantas congregaciones religiosas como plazca á Roma ó á cada uno de los prelados de España. Ni cabe tampoco que podáis hacer de eso materia para aplicar torcidamente el artículo 45 del Concordato, porque ese artículo no confiere al Romano Pontífice otro derecho que el de intervenir en relaciones de concordia cuando haya alguna dificultad, *alguna nueva dificultad*, dice el texto del mismo; y no es puede ser dificultad, la rigurosa aplicación de un precepto taxativo. Y como sería de todo punto contrario que la Iglesia pretendiera estar á dos ventajadas y á ninguno de los inconvenientes, á la ley concordada y á la ley común, sin obligaciones de ninguna clase, aquí tiene el Estado que mantener la integridad de su derecho, según el constituido, al que yo al presente me refiero (no hablo del constituyente), para limitar todo aquello que las determine, pudiendo desde luego declararlas disueltas (yo añadiría en estricto cumplimiento de las perentorias exigencias de la civilización moderna), por las necesidades de restablecer condiciones de paz pública que pueden ser alteradas; porque, como el Sr. Moret decía, no iréis en paz si patrocináis á las Comunidades religiosas. Tiene el Estado repito, que mantener la integridad de su derecho, á fin de que se limiten á aquellas que el Concordato establece, y por vuestra

caciquismo, encargaron ahora á la Guardia civil que sostenga á costa de su prestigio y aún de la seguridad de sus individuos, aquellos errores é injusticias que no por estar consagrados por el tiempo son menos odiosos.

A esto obedeció la orden de que la Guardia civil destacada en Río Aller, Casomera y el Pino, pasara al pueblo de Felechosa con el fin de proteger á los ganaderos que subieran con sus ganados al puerto de Braña.

Pero es el caso que este puerto, que Felechosa después de muchos esfuerzos y gastos, pudo arrebatarse del poder de los Sres. Gutiérrez, los cuales querían apropiárselo en virtud de una información posesoria á todas luces falsa, el puerto de Braña, decimos, es de aprovechamiento vecinal, en tanto una disposición legal no lo declare de aprovechamiento común.

¿Porqué promover insensatamente un nuevo conflicto con el envío de ganados de fuera de la parroquia de Felechosa al puerto de la Braña?

¿Porqué antes no se ha procurado un arreglo pacífico y equitativo ó no se obtuvo de las autoridades competentes la revocación del derecho de Felechosa, si efectivamente es discutible este derecho?

Por ese insano afán de resolver los conflictos por la violencia; por sostener la ambición y el predominio del caciquismo de Aller, se han originado ahora tristes sucesos que, con ser ellos tan graves, no son sino el preludio de una horrorosa guerra entre los vecinos de aquellos pueblos y acaso entre la fuerza pública.

Ya fué ésta acometida; ya hay guardias civiles heridos y suponemos que también varios paisanos, no obstante el comedimiento con que procedió el sargento jefe de la fuerza, á quien enviamos nuestra felicitación por su actitud, si ésta fué como ese digno sargento relata en la siguiente comunicación que dirigió al Sr. Gobernador:

«Al subir dicho sargento con toda la fuerza á sus órdenes, acompañando al puerto de «Braña de San Isidro», á los ganaderos Francisco Solar y Víctor Román de la Señera, vecinos de Santibañez de la Fuente y cuando habían llegado al caserío llamado Cuevas, salieron en actitud agresiva multitud de mujeres y hombres, que comenzaron á golpear á los ganados para impedir que subieran al puerto mencionado.

A pesar de las persuasivas advertencias que se les dirigieron no desistieron de su intento y bajando en aquel instante varios hombres que se hallaban parapetados tras una Peña, uno de ellos llamado Salvador Mejido Tejón acometió con una horca de hierro al guardia Remigio Lobato, causándole una herida en la megilla izquierda y otra en la parte superior de la nariz.

El sargento arrebató la horca al agresor, que se dio á la fuga, sin que pudiera dársele alcance. Se supone que se halla también herido por el guardia á quien acometió, pues éste para evitar nueva acometida tuvo necesidad de defenderse, dándole un golpe con el cañón del fusil.

También ha resultado con una pequeña herida en el cuello el guardia Francisco Arce Lamela, ocasionada

por José Fernández, y con la levita agujereada por la espalda el guardia Angel Soto Encina.

Al pasar por Felechosa los referidos ganaderos, un numeroso grupo de mujeres pretendió también impedir el paso de los ganados, y como no lo hubieran conseguido, tocaron las campanas á rebato, reuniéndose inmediatamente el vecindario, que insistió en sus propósitos, sin que hubiera acudido ninguna autoridad á contener tal desorden y siendo el alcalde de barrio D. Manuel Mugica, según dice el sargento, el culpable de haberse alborotado el pueblo.

En vista de hallarse tan sobrecitados los ánimos, y á fin de evitar un terrible choque, la guardia civil no ha procedido aún á la detención de los principales autores de la algarada.»

Son tristes las consideraciones que se deducen del anterior relato. El sargento de la guardia civil ya culpa al alcalde de barrio de Felechosa y no se le ocurre pensar que quienes debieran ir acompañando á los ganaderos y á la guardia civil son el alcalde y los concejales que encubrieron á los Gutiérrez y al Sr. Suárez cuando aquéllos pretendían usurpar el puerto de Braña.

No sabemos si el pedáneo tomó parte en eso que se llama algarada en el parte. Si la tomó debe castigarse; pero si no, ¿por qué se dice que tiene él la culpa? ¿Por qué no fué á Felechosa el alcalde del Ayuntamiento que es la autoridad administrativa municipal? ¿Se pretendía acaso que el alcalde de barrio renunciara á sus derechos y se opusiera á los de sus vecinos los habitantes de Felechosa?

Va llegando el tiempo de que las injusticias se terminen ó, por lo menos, se disminuyan. Si hay disidencias entre los pueblos, el Ayuntamiento es el que debe arreglarlas, si efectivamente representa los intereses comunales.

Por desgracia, no sucede esto en Aller, y de ahí los tristísimos sucesos que somos los primeros en lamentar, pero que habíamos previsto en tiempo oportuno, sin que los envanecidos cacicuelos nos hicieran caso, fiados en la protección que les ofrecieron sus señores y que ahora les prestará el gobernador, poniendo á su disposición la fuerza pública.

Este gobernador es, después de todo, una víctima del caciquismo, pero cuídese de que no le comprometan los que se le venden por amigos como le comprometieron en Infesto, cuya sangre no se ha lavado todavía.

Si es capaz de entender estas cosas el Sr. Gobernador, estudie la cuestión de Aller; vea que uno tras otro han ido eludiendo responsabilidades los representantes del caciquismo y que al fin consigieron que el Ayuntamiento adquiriera por cantidad excesiva los derechos reales que los Sres. Gutiérrez habían comprado al Conde de Gundleán, derechos consistentes en llevar al puerto de Braña unos 700 merinos cada año, á lo que nunca se negaron los vecinos de Felechosa.

Todo está relacionado en este pleito y ahora, cuando debían sonar notas de

paz, aparece el Ayuntamiento publicando este anuncio:

«Acordado por el Ayuntamiento de Aller la adquisición de los derechos reales que los señores D. Ramón Gutiérrez y su difunto hermana D. Faustino poseen en el monte «Braña de San Isidro» sito en aquel término municipal, se hace público para que en el plazo de 10 días puedan presentarse las reclamaciones que se crean oportunas contra la celebración de dicho contrato.»

No está mal que el Ayuntamiento adquiriera esos derechos, aunque no sea más que para evitar el intento de nueva usurpación; pero debe adquirirlos por su justo precio.

Esto aparte, entendemos que la cuestión del puerto de Braña debe resolverse por términos legales; y entre tanto no se haga así, el gobernador, si quiera representar el derecho y la ley escritos, debe suspender el acuerdo de que vayan á pastar al puerto de Braña otros ganados que no sean los del pueblo de Felechosa.

Tenemos datos para demostrar cuanto decimos.

## ECOS DE LA PROVINCIA GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La iluminación que por medio de arcos de gas venía teniendo lugar hace muchos años, durante las fiestas de Agosto en el paseo de Begoña, será desde el presente verano sustituida por 27 potentes focos eléctricos.

Nos parece muy acertada esta idea pues así estará mejor alumbrado dicho paseo, particularmente los jardines que otras veces se hallaban á oscuras casi por completo.

Ha llegado á esta villa el notable bajo Paco Meana, con el fin de pasar al lado de su familia y amigos la actual temporada veraniega.

No es pues cierto, como por equivocación decíamos el otro día, que el amigo Paco haya sido contratado para trabajar en San Sebastián.

Damos al simpático cantante gijonés nuestra más cordial enhorabuena por la envidiable campaña teatral que acaba de hacer por diferentes teatros de España.

La sociedad de oficiales y aprendices de barberías y peluquerías acordó anoche variar la reclamación de las horas de entrada y salida que rigen en la actualidad.

Hoy viernes á las ocho y media de la noche verificará reunión general los carpinteros y ebanistas domiciliados en la calle de Pelayo.

Por haber causado heridas con piedra en la cabeza al vecino de Llantonés, Francisco Muñiz Suárez en ocasión en que éste se dirigía á su casa á las once de la noche, fueron detenidos por la Guardia civil del puesto de Rocas Manuel Antonio Valdés, Rosendo Blanco, Antonio Hevia y Francisco Rodríguez, que ingresaron en la cárcel de esta villa á disposición del Juzgado de instrucción

y haremos también, lo que parece mentira que todavía no haya después de cinco años de aquellos ominosos tremendos desastres; nosotros haremos que la obra muerta que hoy se gasta, se convierta en obra viva.

Queremos que haya prácticas, que haya Asambleas, que haya grandes maniobras que sirvan para hacer aquello que no se hace hoy, que no se puede hacer hoy en el Ejército; que sirva para producir la obra de selección que vienen haciendo todos los ejércitos europeos, señaladamente el alemán porque esas grandes maniobras sirven para que aquellos que por su falta de salud, por falta de entusiasmo ó por falta de aptitud ó de competencia no pueden servir en el ejército salgan de él, por que el ejército ha de ser la fuerza más vigorosa, la más eficiente del país.

Con esa obra de selección se cumplirá lo que la justicia demanda, lo que reclama el ejército, en vez del favor que á todos daña y en la realidad al Instituto degrada, y así nosotros seremos, al propio tiempo que regeneradores de la Patria, restauradores del honor de las defensas nacionales.

Esta obra se prepara, se apercebe á realizarla esta minoría, aprendiendo en nuestra impotencia y en nuestra esterilidad, no quiere que los sucesos le sorprendan sin haber pensado lo que importa hacer para servir á la Patria.

Y como ella representa un nuevo régimen hay que recoger todas las fuerzas conservadoras que sean compatibles con los sanos y vigorosos impulsos progresivos y como ella ha de atraer también á todos los elementos de la izquierda á fin de que el Estado sea la más fiel, la más pura, la más sana encarnación de la vida social entera, nada tiene de extraño que haya en esta minoría matices distintos, pero todos ellos fundidos hoy en una sola, en una común aspiración, derrota á la causa de la Patria, que se identifica con la República.

(Interrupciones ruidosas.) Señor presidente, sobre que yo no he dicho esto por el mero placer de decirlo, que nada más contrario á mis condiciones de carácter que esto, debo de-

## Mieres

La Junta Directiva del Círculo republicano en sesión celebrada el día 21, acordó abrir la suscripción para el Tesoro de la República. Todos los buenos republicanos que deseen contribuir al triunfo de nuestra causa pueden dejar su donativo en el Círculo, donde se les entregará el correspondiente recibo, cualquiera que sea la cantidad que entreguen.

Los maestros de Escuela estén incomodados por el Ayuntamiento no les abona el importe del semestre por las clases nocturnas. Tienen mucha razón en no estar nada contentos; pero entiendan que la culpa no es del Contador, como suponen, pues él no tiene la culpa de que no se haya consignado en el presupuesto la cantidad correspondiente.

Habrà que esperar á que venga la República y borre tanta miseria.

No necesitan salir de verano para distraerse los vecinos de esta tierra este año. El Ayuntamiento subvenciona espléndidamente no solo los tradicionales festejos de San Juan en Mieres, sino también los de los barrios y demás pueblos del municipio, fundándose nuestros ediles en el principio de equidad, y no distinguiendo entre las fiestas del concejo y las de los barrios, ya han sido destinadas mil pesetas para el Carmen de la Villa, y están al caer las fiestas de Figaredo, Ujo, Santullano y Baiña que reclaman su parte proporcional, exigiendo más tarde su subvención todas las parroquias restantes, aunque es posible que la influencia de la igualdad no se haga tan patente como la de la villa en donde medió el Cura párroco amenazado por los vecinos con la supresión de los festejos religiosos.

Si sobran fondos para festejos, faltan para el arreglo de las carreteras municipales de Santa Rosa, Turón Villastremir convertidas en malos caminos por falta de afirmado, mientras se colocan verjas en la Iglesia vieja después de presupuestada la nueva... en fin se lucen nuestros ediles.

Ya tenemos la luz eléctrica de Ollniego superior á la del Municipio y más ventajosa por todos conceptos. También la Sociedad «Causaco, Blanco y Conzález», se propone instalar en breve plazo el alumbrado en Moreda, Caborana, Santullano, Santa Cruz, Figaredo, Ujo y Turón.

Hace más de un año que se abrieron las calles y plazas y aun siguen sin urbanizar. Suponemos que no será por economía, pues el Ayuntamiento está pagando el cinco por ciento á sus obligacionistas y el importe de las obligaciones sigue depositado en un Banco «sin interés alguno»; ¿qué negocios proporciona este Ayuntamiento?

## Ribera de Arriba

### Grandes fiestas de Santiago

Programa de las fiestas que se celebrarán en las Segadas los días 24 y 25 del actual:

El día 24, al obscurecer, la profusión de cohetes de diferentes calibres, disparados desde distintos puntos, anunciarán al público la entrada de la excelente y conocida banda de música que dirige el inteligente Llana, la cual se situará, después de una alegre

## Ribera de Arriba

### Grandes fiestas de Santiago

Programa de las fiestas que se celebrarán en las Segadas los días 24 y 25 del actual:

El día 24, al obscurecer, la profusión de cohetes de diferentes calibres, disparados desde distintos puntos, anunciarán al público la entrada de la excelente y conocida banda de música que dirige el inteligente Llana, la cual se situará, después de una alegre

air á S. S. que yo faltaría al solemne compromiso contraído con los electores republicanos de Barcelona, si no viniese aquí á defender este ideal en nombre de mi partido.

(Nuevas interrupciones: aplausos en la minoría republicana.)

Señor presidente, sobre que mi promesa lo es según la declaración que hizo aquí mi estimado compañero el Sr. Menéndez Pallarés, y que hemos venido repitiendo constantemente todos los diputados republicanos, nosotros no podemos ser aquí en el seno del Parlamento nacional ciudadanos, *capitis diminuti*. (Muy bien), y á nosotros nos parece que por ley de nuestra investidura, debíamos tener algún derecho más que aquellos que no ostentan la representación del pueblo. Y cuando fuera de aquí....

(Nuevos murmullos: la mayoría protesta.)

No he dicho eso; S. S. tiene bastante sobrecitados los nervios, y habría podido esperar á mi segundo periodo.

Cuando fuera de aquí—decía—cuando fuera de aquí, se mantiene en periódicos y mítines el ideal republicano contra la monarquía, no es ciertamente explicable, no quiero decir que no sea tolerable, que aquí los diputados republicanos no podamos hacer eso mismo.

Los tribunales, además, lo han sancionado, y sobre esa sanción de los tribunales que no estiman que sea delito defender la República, no puede pronunciarse S. S. veredicto alguno al amparo de ese reglamento, y con el aplauso de esa mayoría.

(Aplausos en la minoría republicana.) Si otra cosa S. S. pretende, si otra cosa desea ese gobierno, si otra cosa intenta esa mayoría....

(Rumores y protestas en la mayoría.) (El Sr. Lerroux dice «tenéis que oírlo, y lo oíréis».)

Si otra cosa pretendéis, que restablezcan la teoría de los partidos legales é ilegales, que creíamos que ya había desaparecido para honra de todos nosotros y mientras el estado actual subsista, yo tendré que decir, con todo el respeto que las palabras de S. S. por ser suyas merecen, que cuando ha calificado de criminal el grito de ¡Viva la

retreta, en el kiosco construido al efecto, amenizado con sus acordes los preciosos y caprichosos faroles de diversos colores á la Veneciana, hasta las doce de la noche.

Con vertiginosa rapidez, se elevarán al espacio infinidad de globos traídos á tal objeto de acreditada casa de Valencia y terminará la velada con la ascensión de un mongolfier de colosales dimensiones, del que penderán caprichosos fuegos de artificio.

A las diez y media gran jira acuática en la preciosa Bahía del caudaloso Nalón, para la cual están dispuestas todas las lanchas y el barco Apóstol, desde el que dispararán profusión de bengalas, que causarán admiración en su descenso sobre los cristalinas aguas.

Los bailes campestres y silvestres, serán animados por la música del país.

A las diez del 25, y en la parroquia de Ferreros solemnísima función religiosa, cantada á toda orquesta, en la que ocupará la Catedral del Espíritu Santo, elocuente orador.

Diferentes gallardetes y banderolas, que adornarán las avenidas, serán colocados en varios puntos, del pueblo, en armonía con preciosos arcos de follaje y caprichosos adornos.

Y por la tarde en el campo del Infierno paseo bailes para todos los gustos á los acordes de la expresada banda y de la música del país y la tradicional traina en la que serán extraídos del famoso Nalón infinidad de salmones y otros peces.

Variados y divertidos juegos para púberes, impúberes y vetustos, causarán la admiración de la numerosa concurrencia en la tarde de este día.

## Degaña

### HORRIBLE INCENDIO

22 casas quemadas

Días pasados, se produjo en Degaña, (partido judicial de Cangas de Tineo) un horrible incendio que acrecentó el fuerte viento que en aquellos parajes reinó entre los días 14 y 17 del actual.

El incendio se comunicó con tal rapidez, que, á la hora de iniciado, quedaban reducidas á cenizas 22 casas, entre ellas la Rectoral, de sólida construcción y que se creía fuera de peligro.

En el incendio perecieron muchos ejemplares de gaudo vacuno y de cerda, á los que no permitió salvar la violencia del incendio.

No tenemos noticia de que hayan ocurrido desgracias personales; pero más de 100 personas quedaron sin hogar y sin ropas, pues la mayor parte tuvieron que abandonar sus débiles viviendas apresuradamente.

A aliviar esta gran desgracia deben contribuir inmediatamente la Diputación provincial y el Estado, á cuyas entidades es preciso que pidan auxilio los representantes de aquel distrito y la prensa.

Por nuestra parte, dispuestos siempre á auxiliar á los desvalidos, nos ofrecemos incondicionalmente para cuanto sea útil á los infortunados vecinos de Degaña.

LAVIANA.—Ha sido denunciado al Juzgado municipal, un vecino del pueblo de Iguanzo, á quien la Guardia civil sorprendió pescando sin licencia en el río Nalón, habiéndose ocupado una libra de truchas.

RIBADESELLA.—No habiéndose producido reclamación alguna contra la

República! Semejante proclamación de aspiraciones y de principios, S. S. podedevoto monárquico se ha excedido de aquello que permiten decir los Tribunales.

Pues eso á to tampoco es ilegal y en él me afirmo.

Decía que los matices que en esta minoría existen, en nada absolutamente me impeden, y esto entiendo especialmente mi buen amigo el Sr. Romero Robledo, á la unidad de propósitos, á la unidad de acción, á la unidad de eriterio; y nosotros también, porque tenemos principios y aspiraciones que nos son comunes, nosotros que odiamos ese centralismo estéril que viene haciendo odioso al Estado en muchas comarcas de España y que hasta ha encendido siniestras aspiraciones separatistas, nosotros afirmamos á una, que hay que constituir organismos sanos, vigorosos en España, afirmándolos sobre el principio de autonomía; autonomía que mantendría, que sostenría, que llenaría integrando con la plenitud de su savia, fortificando con su vigor, la unidad indispensable de la Patria, la unidad necesaria de la Patria. (Muy bien, muy bien.)

## Mensaje á los republicanos

Y para concluir, señores diputados, esta minoría, por mi órgano, formula el Mensaje que entiendo debiera dirigirse al rey, con todo respeto á la persona y al funcionario Señor: si la sangre de vuestro augusto padre, si el amor al suelo en que habéis nacidos atrae más que la sangre materna, quedaos en España y seréis honrado y querido sirviéndola como ciudadano, ya que por fatalidades de la historia no la podéis servir como rey.

(Aplausos prolongadísimos en la minoría. El Sr. Salmerón es muy felicitado.)

problema íntegro de la defensa nacional.

Vosotros que habéis pasado cinco años, no sin hacer, sin pensar, bajo la modorra que os han producido vuestras tremendas responsabilidades en cómo se ha llegado á este hondo abismo en que ni por honor podemos reclamar hoy, porque todo lo habéis sacrificado en aras de la dinastía, vosotros no haréis nada; vuestros proyectos serán de todo punto estériles; nosotros lo haremos con urgencia, porque vosotros no sois el país y nosotros sí. (Rumores en la mayoría.)

Como lo que hay que hacer aquí es patria, porque no la tenemos, porque todo lo que toca á la cultura está en España en condiciones abyectas, de lo cual pueden ofrecer triste símbolo las instalaciones de las escuelas públicas en nuestras grandes ciudades, comenzando por Madrid; vosotros que dotáis el servicio de la instrucción pública en condiciones que casi le obliga á mendigar para vivir, y quien mendiga en la hora presente no piensa, sino que va tras el lucro positivo, que no cabe tallar el cristal durante el día y filosofar por la noche, como hacía Spinosa.

Vosotros, que en todos estos cinco mortales años, habéis pensado más bien como *dilettanti* que como hombres de Estado, en la manera de aplicar una política que reconstituyera las fuerzas productoras de la Patria, pero nada habéis hecho ni habéis pensado, y todo va por el carril de siempre, y aquí no impera más que la mogigatería y nada de lo que responde á una fuerza viril y enérgica, vosotros ni en eso ni en nada haréis cosa alguna.

Y como aquí hay que reconstruir la patria, desde la escuela y la despensa, como dice el ilustre Co-ta, hasta la defensa de nuestro territorio, para que no se merme más aún este preciado solar de nuestra patria, nosotros atenderemos á todo eso junto.

Y por lo que toca á la defensa de la Patria, nosotros haremos que bajo aquel principio que á los hombres políticos les toca determinar, pero que han de aplicar los técnicos, se prepa-

necesidad de la ocupación de las fincas rústicas que en el concejo de Ribadesella han de ser expropiadas con motivo de las obras del ferrocarril económico de Asturias, línea de Arrións a Llanes, el Sr. Gobernador civil ha acordado declarar la necesidad de dicha ocupación, y que los interesados comprendidos en las nóminas publicadas en varios números del «Boletín oficial», acudan á la expresada Alcaldía en el improrrogable plazo de ocho días á fin de nombrar perito que á cada uno haya de representar en la tasación de sus fincas.

**OVIEDO**

**Otra ferrocarrilería**

En la estación de Ujo hizo explosión el día 21 del corriente la máquina 1740 que practicaba maniobras en dicha estación. No hubo que lamentar desgracias personales y todo se redujo al consiguiente susto de aquel vecindario y de los operarios de los talleres del Sr. Marqués de Comillas, en uno de los cuales talleres cayeron grandes fragmentos de dicha máquina.

Parece ser que se trata de ocultar este suceso; y no es así como se mira por la vida de los empleados pues dándoles para prestar servicio máquinas que están completamente inútiles, se les expone á ser víctimas de la avaricia insaciable de las Compañías.

A los oficiales de la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial, les sorprendió ayer, la noticia de haber sido repuesto en el cargo que desde antiguo venía ejerciendo D. Camilo Alvarez Longoria, que publica *El Correo de Asturias*.

Dichos oficiales no tienen conocimiento de que el mencionado Sr. Alvarez Longoria haya sido nombrado, ni repuesto, porque nunca fué Oficial auxiliar de aquella dependencia.

Contra el nombramiento de Jueces municipales de Sama de Langreo y Cudillero se entablaron los recursos de apelación.

Dichos recursos salieron para el Tribunal Supremo en el día de ayer.

El Juez de primera instancia de Avilés, D. Pedro Casán solicita treinta días de licencia para el restablecimiento de su salud, cuya solicitud sale en el día de hoy para Madrid, informada favorablemente.

El Sr. Gobernador civil ha impuesto las siguientes multas:

De 125 pesetas á un industrial de la carretera de Piantón, en Vega de Ribadeo, por tener abierto su establecimiento después de la hora reglamentaria.

De 75 pesetas á un vecino de Loredó, en Mieres, por blasfemo, y á otro de Turón por embriaguez y escándalo.

A las doce y media de la madrugada llegaron á esta ciudad, los Sres. Duque de Alba, marqués de Viana, Conde de la Unión y D. Joaquín Caso, hijo del Conde de Peña Ramiro, que salieron

el miércoles al amanecer del Ferrol en dos magníficos automóviles, sistema Mors.

Los mencionados viajeros se hospedan en el Hotel Francés, y saldrán mañana á las siete para Santander y demás puertos del Cantábrico.

Ha sido destinado al Regimiento Infantería de León, núm. 38 de guarnición en Madrid, el segundo Teniente, recientemente promovido á este empleo D. Carlos Quintana Berjano.

Sr. Alcalde: en nombre de los vecinos del Fontán rogamos á V. S. se sirva hacer saber al dueño de la casa incendiada en dicha calle, cierre el solar que aquella ocupaba, pues un depósito de inmundicias perjudicial á la higiene y salud pública; y si dicho señor no lo hace, tome V. S. las medidas que crea convenientes para hacer desaparecer aquel basurero, pues nos consta que ya algún vecino se quejó al municipal y al cabo y que éste pasó un volante al representante del dueño de la casa sin que hasta ahora se haya hecho algo para evitar el peligro.

Creemos atenderá tan justa petición el Sr. Alcalde, y por ello quedarán agradecidos aquellos vecinos y todo el que tenga necesidad de pasar por dicha calle.

Por la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia se hallan puestos al pago para el lunes los siguientes cheques:

- D. Antonio Belaustegui, 529,95 pesetas;
- D. Medardo Urefia, 4.141,94.
- D. Melquiades Carreño, 7.043,45.
- D. Joaquín González, 53,59.
- D. Florentino Alvarez, 998.
- Sr. Depositario-pagador, 127,25.

El Sr. Alcalde impuso la multa de 2,50 pesetas á los dueños de varios perros que no llevaban puesto bozal.

Por hallarlos en malas condiciones para la venta, fueron ayer decomisados 38 kilos de distintas clases de pescado.

El personal Facultativo de este distrito o minero practicará operaciones de demarcación desde el día 8 al 20 de Diciembre venidero, en varias minas de los concejos de Boal y Tapia.

Terminado el apéndice al amillaramiento para el próximo año de 1904, de esta capital y su término se halla expuesto al público en la Secretaría de la Comisión de Evaluación por el término de quince días, á fin de que puedan examinarlo los contribuyentes y entablar las reclamaciones oportunas.

Con motivo de ser hoy el santo de la reina madre, no habrá Tribunales, las tropas vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Se ha recibido en la librería de Mar-

tiñez la nueva comedia de Pérez Galdós, titulada «Mariucha», precio dos pesetas.

**Tribunales**

Ayer se constituyó en la Sala de vacaciones de nuestra Audiencia provincial, el Jurado del partido de Infesto para conocer de la causa seguida á Josefa Marina Valdés, y nueve procesados más vecinos de Villamayor, acusados del delito de sedición.

Abierta la sesión, se practicaron las pruebas, y en vista de su resultado el Ministerio fiscal, representado por el Sr. Acebo, modificó sus conclusiones retirando la acusación que había formulado contra todos los procesados.

Defendía á estos el Abogado señor Aguadé.

**HERNIAS (Quebraduras)**

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies. Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Avilés y recibirá de once á seis en el Hotel Iberia; en Infesto en la fonda de Manuel Pérez y en Oviedo en el Hotel Francés á todos los padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este Especialista todos los aparatos higiénicos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Avilés los días 24 y 25 en el Hotel Iberia; en Infesto los días 26 y 27 en la fonda de Manuel Pérez y en Oviedo los días 28 y 29 en el Hotel Francés.

En Madrid en el Gabinete del médico Director, Fuencarral, 19 y 21. Gabinete mecanoterápico.

Se advierte al público que nuestra consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias dadas por los mismos Hoteles por Ortopédicos no por médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta Médica especial» único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien la da.

**Espectáculos**

**Café Oviedo**

**CONCIERTO FLAMENCO**

De nueve á doce canto y baile flamenco por los afamados artistas don Antonio Revuelta (cantador), D. Román Lozano (guitarrista), Srta. Aurora (bailadora), y D. Manuel Caballero el (afilador), la notable bailadora Srta. Dorita y los concertistas Trío Alpino.

Los domingos funciones por la tarde de tres á seis.

Sesiones todas las noches.

**Gran Café de Madrid**

**Salón de Conciertos**

**Compañía Comico-Lirica.**

Director primer-actor D. José Morcillo.

Funciones para hoy

1ª sección.—Alas nueve sinfonía.

2ª sección.—Alas nueve y media

**Los Secuestradores**

3ª sección.—Alas once

**La Indiana**

NOTA.—En breve estreno de las obras nominadas «Ciencias Exactas» y «El Guitarrico».

**Información Telegráfica**

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23

El Sr. Villaverde ha ofrecido á muchos la Alcaldía de Madrid y hasta ahora ninguno ha querido aceptarla.

Gonzalez Besada se propone hacer una radical reorganización en los servicios.

Amortizará las vacantes que ocurrirán en el personal grande y chico y efectuará una reforma en las Delegaciones.

Madrid 23

Dicen de Roma que ha sido trasladado á la Basílica de San Pedro el cadáver de León XIII, verificándose la ceremonia con gran solemnidad.

El cuerpo desaparece bajo los ornamentos pontificales.

Se ignora aún el contenido de las cláusulas testamentarias.

Madrid 23

Los funerales celebrados por el Papa en San Francisco el Grande fueron solemnísimos y estuvieron presididos por el rey.

Al acto asistieron el Gobierno, muchos diputados y senadores, los diplomáticos y varias Comisiones oficiales.

Durante su celebración se hicieron las salvas de ordenanza.

**EL MANIFIESTO**

DE LA

**MINORÍA REPUBLICANA**

Madrid 23

Comienza el notable documento publicado por la minoría republicana parlamentaria, protestando de que en vez de citar á reunión á las Cámaras, como estaba acordado al plantearse la crisis se suspendieran las Cortes por medio de decreto publicado en la «Gaceta».

Afirmase que no estuvo más clara la obligación de un gobierno, de dar explicaciones de una crisis tan irracional.

Ha causado terror profundo que al triunfo electoral obtenido por el partido republicano en Abril, le siga otro mayor en el próximo mes de Noviembre.

Calificase de absurda ceguedad el que se preparen las elecciones municipales acudiendo á viejos procedimientos, cerrando de un golpe el paréntesis abierto por Maura con aplauso de la opinión pública. Pero por lo visto, se han alarmado los que estiman que la falsedad y el fraude bastan para cimentar el prestigio del poder, estableciéndose una interinidad arbitraria que no merece la aprobación de nadie, salvo la de sus autores y la de los favorecidos, alguno de los cuales lo son á título de sus relaciones palatinas.

Los republicanos se dan por notificados y se aperciben á la defensa del derecho.

Pendientes de la aprobación del Parlamento quedan proyectos que el Gobierno derribado consideró urgentísimos, y ahora se habla de que se hará por decreto lo que debe de hacerse por medio de Ley, procedimiento que fué condenado por el mismo Villaverde, siendo ministro de Hacienda.

Pero aún mayor gravedad entraña la situación creada al proyecto de formas de mar y tierra, pues que estas carecen de existencia legal, porque violado el art. 88 de la Constitución, queda el Gobierno privado de todo fundamento legal para fijar en primero de Septiembre el contingente que debe ser llamado al servicio.

El manifiesto termina diciendo: Menospreciada la dignidad de las Cortes; violada la Constitución en aquello mismo que es la base de las libertades públicas, los que suscriben protestan energicamente contra lo que consideran funesto retoñar de los obstáculos tradicionales que determinaron la revolución de 1868.

El manifiesto lo firman todos los que componen la minoría republicana.

Madrid 23

Toda la prensa censura al señor Alba, recordándole que nació á la política á la sombra del movimiento nacional que provocaron los presupuestos de Villaverde, y ahora es subsecretario suyo.

**LAZARO**

\*\*\*\*\*

**Tapicero-alfombrista**

Se ofrece á domicilio y se encarga de todo lo concerniente al ramo de tapicería, como silleros, cortinajes, etcétera etc., á precios económicos.

Calle de San Isidoro, núm. 16, bajo antes Tahona.

Ne equivócase.

**Ama de cria**

Se necesita una para encargarse de criar un niño en su casa. Darán razón en la calle de Covadonga (estanco del Medio), núm. 52, 2.º piso.

Imprenta LA ECONOMICA

**La Estrella**  
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y primas dirigirse al

**BANCO ASTURIANO**

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL  
Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA  
Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo  
**BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y CO-MERCIO**

**A los señores viajeros**

Que se dirijan á Covadonga y otros puntos de la parte oriental de Asturias, encontrarán en Arrións, en la casa más inmediata de la Estación propiedad del Sr. Vela, Fonda, Restaurant y coches de alquiler á precios módicos.

De esta manera los viajeros que se dirijan á Covadonga y otros puntos no serán engañados en ninguno de los dos servicios.

La casa tendrá á disposición de todos los viajeros un rippert en la Estación, para el servicio de los mismos, á todas las horas de tren para conducirlos á la Fonda.

**Se vende**

una escopeta de fuegos centrales de dos cañones núm. 16 con triple cierre. Un perro de caza amaestrado de seis años.

Una perra de raza Setter, de 16 meses de edad. Un cachorro también de caza raza Setter de 3 meses.

Entenderse con Paulino Alvarez, en Mieres, Requejo.

**Máquina de coser**

Especial para Zapateros. Se vende una de brazo estrecho, giratoria, «Singer» en buen uso y á precio moderado.

Para más detalles, dirigirse á José Lugones en Molina (Trubia).

**A los que tengan orgamillo**

Se necesita uno de manubrio los días 24, 25 y 28 del mes actual.

Informarán D. Joaquín Bernal, Sama de Langreo.

**LA PRESERVATRICE**

La más antigua Compañía de Seguros de Accidentes del Trabajo

FUNDADA EN 24 DE JULIO DE 1864 Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR R. O. DE 15 DE ABRIL DE 1901

Dedicada exclusivamente al ramo de Accidentes

Capital: 5.000.000 de francos con ingreso de la cuarta parte

Domicilio social en su Hotel-Rue de Londres, 18, PARIS

Accidentes liquidados en 31 de Diciembre de 1902: 840.000

Importe de las indemnizaciones pagadas en esa fecha: 70.000.000 de francos.

**Principales operaciones de la Compañía**

Seguros colectivos.  
Seguros individuales.  
Seguros de los Cuerpos de Bomberos.  
Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.  
Seguros contra los accidentes de caza y bicicletas.  
Seguros contra los accidentes causados á terceros.  
Seguros agrícolas.  
Seguros de Farmacéuticos.—Estos seguros garantizan á los farmacéuticos contra la responsabilidad civil en que puedan incurrir por error cometido por ellos ó sus ayudantes en la preparación y suministro de los medicamentos.

Representante en la provincia  
**BALDOMERO ARGÜELLES**  
CALLE DE PIDAL, 4, 3.º—OVIEDO

**AGUAS DE BORINES**

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias y respiratorias; y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia.—Superando á todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas el estómago, hígado y riñones.

GRAN Establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica y de hospedaje.—ITINERARIO. Ferrocarril hasta Villamayor-Borines; de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo. los cinco kilómetros hasta el Balneario. LA TEMPORADA comienza el 15 de Junio.—MEDICO-DIRECTOR: don Arturo P. Fábregas de Madrid: especialista en enfermedades genito-urinarias, nariz, garganta y oídos.—Venta de aguas en todas las farmacias.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOLA**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

SUBDIRECTOR EN ASTURIAS

**Edmundo Lacazzete**

5, RUA, 5.—OVIEDO

Agencia en todos los concejos

Madrid & Oviedo y Gijón						Gijón & Oviedo y Madrid						Oviedo & Avilés y San Juan						Gijón & Avilés y San Juan						Oviedo & Inflesto y Arriendas						Arriendas & Inflesto y Oviedo						Gijón & Laviana		
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.							
MADRID Sal.	19 15	21 40				GIJON Sal.	12 36	5 45	7 45	18 23		OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJON Sal.	7 45	12 36	18 23	OVIEDO Sal.	9 48	15 11	19 37	ARRIONDS.	6 50	12 40	16 36	Estaciones	Mix.	Mix.	ARRIONDS.	6 50	12 40	16 36	Estaciones	Mix.	Mix.

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.  
 DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Oviedo, Salas, Espina y Luanca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

**SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO**

**ROCOFUL**

MADEIRA MADRID

PREPARACION DE CERRAS

REPRODUCCION DE CARTAS

REPRODUCCION DE CARTAS

**LA ECONOMICA**

IMPRESA

Santo Domingo, 1, bajo

OVIEDO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos como facturas, rayados, cartas comerciales, participaciones de enlace, etc.—Tarjetas mar al desde seis reales el ciento.

**Gran Relojería y Taller Mecánico DE COMPOSTURAS**



**RAIMUNDO CALDEVILLA**  
 CALLE REAL N.º 24 y 26  
 POLA DE LAVIANA

**NUEVO SISTEMA COMERCIAL DE ESTA CASA**  
 Relojes de níquel, escape de áncora, a 8 pesetas.  
 Sistema Roskopf y otras varias marcas, a 10 idem.  
 Fabricación especial exclusivamente para esta casa de relojes de alta novedad, marcas La Corona, Reflector, Patent y R. C., garantizados de uno a tres años.  
 Gran surtido en bisutería de oro, plata y doblé.  
**Relojería LOS ANGELES**  
 de Raimundo Caldevilla  
 Calle Real, núm. 24 y 26.—Pola de Laviana

**El Andorrano**

**Camisería, lemcería, géneros de punto, ropa blanca**  
 ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIA  
**Grandes novedades**  
 Casas en San Sebastián y Bilbao,  
 SANTIAGO LAFONT Y SOBRINO  
 Corrida y San Antonio, GIJON  
 Avisos para encargos y ver muestras, al representante  
**ADOLFO L. REVERTE**  
 Covadonga, 4.—OVIEDO

**BIBLIOTECA DE**

**Novelistas del siglo XX**

Esta Biblioteca publica novelas de insignes literatos españoles, editadas con gran esmero.

- Novelas publicadas:**  
 «Amor y pedagogía», por Miguel de Unamuno.  
 «La Voluntad», por J. Martínez Ruiz.  
 «La Dictadora», por Antonio Zozaya.  
 «Guzmán el Malo», por Timoteo Orbe.  
 «La Juncalera», por Dionisio Pérez.  
 «Reposo», por Rafael Altamira.  
 «El mayorazgo de Labraz», por Pío Baroja.
- En prensa:**  
 «Esaú», por Ernesto López (Cludio Frollo).  
 «A fuego lento», por Emilio Bobadilla (Fray Candil).
- En preparación:**  
 «Heces y espumas», por José del Cacho.  
 «La bella Easo», por Arturo Campión.  
 «La enramada», por Luis López Allué.  
 «La mujer fuerte», por Ramiro de Maeztu.

De venta en las principales librerías de España y América. Para los pedidos: Henrich y Comp., editores, Barcelona.

**Máquinas "SINGER" para coser**

Mas de quinientos modelos

Para familias y toda clase de industrias

Todos los modelos por ptas. 250 semanales y con grandes rebajas al contado

La máquina Singer emancipó a la mujer de la ruda y penosa tarea de la costura, pero había que llenar una necesidad imperiosa, la

**Máquina Bobina Central**

que cose las telas más finas y los paños más burdos y gruesos, y que ejecuta toda clase de trabajos artísticos, redime hoy a la inteligente y pacientísima bordadora de inacabable y eterna labor.

Encaje inglés, bruseles y veneciano.  
 Calados estilo romano y punto vainica.  
 Labores Persas, Chinas, etc., etc  
 Bordados de todas clases.

Lecciones gratis.—Pídanse catálogos y albums ilustrados.  
 AVILÉS.—SUAREZ INCLAN (ANTES FRUTA).  
 GIJON.—MOROS, 9, (FRENTE A MUNUZA).

**1, Fruela, 1**  
 OVIEDO

**Estomacalina Alfajeme**

De las especialidades para curar conocidas las enfermedades del Estómago é intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariani, Horguecas, Medinavie, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montaña y otros, es la *Estomacalina Alfajeme*, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.

Precio, cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.  
**Oviedo.—D. José García Braga, y Ceñal hermanos.**

**UNA BIBLIOTECA COMPLETA EN 31 VOLÚMENES**

**LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE**

publicada bajo la dirección de los mejores especialistas franceses en todas las ciencias y artes: Berthelot; Derenbourg, Giry, Glasson, Dr. Hahn, Laisant, Langlois, Laurent, Lévassour, Lyon, Marion y Müntz, y con la colaboración efectiva de más de 500 escritores de todos los países.

En sus 31 volúmenes de 1.200 págs., sintetiza el enorme esfuerzo de producción del siglo XIX, y representa un instrumento indispensable de trabajo para todo hombre culto ó que pretenda serlo.

Abraza todas las ciencias, artes y literaturas. Miles de grabados. 153 mapas en colores.

Arsenio Houssaye ha dicho que **La Grande Encyclopédie** nos libra de una multitud de volúmenes insignificantes de la ciencia moderna. Anatolio France escribe que es admirable su exactitud y su imparcialidad. Muchos de sus artículos son verdaderas monografías.

Grandes facilidades para el pago a plazos a los suscriptores solventes. Enviense proposiciones y pidanse prospectos a José C. Otero, en